



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
P A R R A L

Parral, 30 de Julio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2435

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N°000932 de fecha 13 de Julio 2010, de "EDICIONES COLOMA"(JOSE RAMON COLOMA MORALES)
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
651	D	1 SET DE MATEMATICA (2X100 SELLOS)	\$100.000.-	ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON
TOTAL:			\$100.000.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



IVIER CARVALLO SAEZ
Secretario(s) Municipal

HUE/WCS/WBF/LBA/ass.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.